

Santiago, 31 de julio de 2023

**HECHO ESENCIAL**

Señores

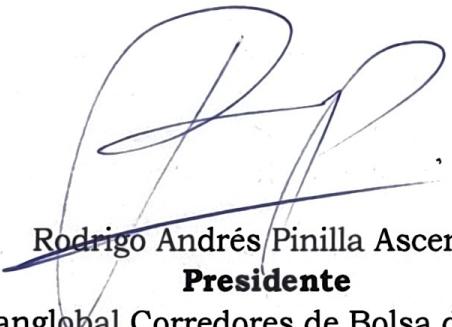
Comisión para el Mercado Financiero  
Avenida Bernardo O'Higgins N° 1449  
Comisión para el Mercado Financiero - CMF  
**Presente**

De nuestra consideración:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la Sección II de la Norma General N°30 de esta Comisión, y demás normas aplicables, y debidamente facultado por la sociedad Banglobal Corredores de Bolsa de Productos S.A. ("Sociedad"), vengo en informar en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

- a) Que en Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 21 de julio de 2023, se acordó:
  - i. Revocar el directorio de la misma, y otorgar uno nuevo, designándose como directores a los señores Marco Antonio Figueroa López, Rodrigo Andrés Pinilla Ascencio y Luis Alfredo Moya Alfaro.
- b) Que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 21 de julio de 2023, reducida a escritura pública el día 26 de julio de 2023, se designó como Presidente de la Sociedad a Rodrigo Andrés Pinilla Ascencio, y como Gerente General a Marco Antonio Figueroa López.
- c) Que en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad celebrada el día 21 de julio de 2023, reducida a escritura pública el día 26 de julio de 2023, se designó como Oficial de Cumplimiento a don Patricio Andrés Navarro Guerrero Rut 15.790.267-9.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Rodrigo Andrés Pinilla Ascencio  
**Presidente**  
p.p. Banglobal Corredores de Bolsa de Productos  
S.A.